

Designación integrantes Comité de Autoevaluación del Programa que se indica.

Resolución Interna N°233 D.A.P

Temuco, 18 de julio de 2023

VISTOS: Los DFL de Educación N°s. 17 y 156 de 1981, del D.S. N° 242 de 2018, todos del Ministerio de Educación, D.U. N° 314 de 2010, Resolución Exenta 4917/2014, Decreto Universitario 11/2002, Decreto Universitario 194/2014, Resolución Exenta N°1650/2010.

CONSIDERANDO la importancia de fomentar la participación de los/as académicos/as en los procesos de autorregulación y autoevaluación con fines de acreditación de los programas de postgrado.

La solicitud del Director del Doctorado en Comunicación, que solicita modificar la Resolución Exenta 1768/2020 y designar al nuevo Comité de Autoevaluación del programa.

RESUELVO:

Designase, Comité de Autoevaluación del programa de **DOCTORADO EN COMUNICACIÓN**, a contar de 18 de octubre de 2021 y hasta finalizar el proceso de acreditación:

Comité de Autoevaluación:

Sandra Riquelme Sandoval	Rut: 10.360.297-1
Dra. Magaly Ruiz Mella	Rut.: 08.913.674-1
Dr. Mario Álvarez Fuentes	Rut.: 17.892.260-2
Jaime Otazo Hermosilla	Rut.: 11.624.996-0
Dr. Carlos del Valle Rojas	Rut.: 12.930.089-2

Nota.: Se reemplaza al Dr. José Manuel Rodríguez rut.: 09.500.805-4, Resolución Exenta 1768, dado que actualmente no está acreditado.

Estudiantes:

Mauro Salazar Jaque	Rut.: 12.640.461-1
Claudia Riquelme Macalusso	Rut.: 15.229.047-0

Nota.: Se reemplaza a la estudiante Srta. Pamela Almonacid Rut.: 15.883.111-2, puesto que actualmente se desempeña en la DAP; y a la estudiante Srta. Camila Rojas Rut.: 17.505.691-2, porque entregará su tesis este 1er semestre 2023. Resolución Exenta 1768.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL RECTOR**



**DR. RODRIGO NAVIA DIEZ
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

V° B°
DR. VICTOR BELTRÁN VARAS
DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

DISTRIBUCIÓN

- Director(a) de Programa
- Integrantes del comité de autoevaluación
- Mg. Miguel Ailio C. – Profesional DAP
- Archivo D.A.P (Con Documento de Respaldo)



Gustavo Becerra
cn=Gustavo Becerra, o=UFRO,
ou=contraloría,
email=gustavo.becerra@ufroterra.
cl, c=CL
2023.07.31 15:31:48 -04'00'